

RÍO CUARTO, 10 de septiembre de 2024.

VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 032/2013 se crea la figura de Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente por cada Departamento de la Facultad, los que dependerán y actuarán con los Secretarios Coordinadores de los mismos.

Que el Consejo Departamental de Matemática ha propuesto a la Lic. Silvana Mabel MALPASSI para ocupar el mencionado cargo.

Que se hace necesario efectuar la designación del Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente en el Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Designar a la Lic. Silvana MALPASSI (D.N.I. Nº 24.278.238), como COLABORADORA del ÁREA de SEGURIDAD y MEDIO AMBIENTE del Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), ello a partir ello a partir del día 06 de septiembre del año 2024, mientras dure el mandato de la Profesora Adriana MAGALLANES en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del 13 de Junio del año 2025.

ARTICULO 2ro.- Reconocer las actividades desarrolladas como COLABORADORA del ÁREA de SEGURIDAD y MEDIO AMBIENTE del Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53) a la Lic. Silvana MALPASSI (D.N.I. Nº 24.278.238); ello desde el 03 de Julio al 06 de septiembre del año 2024.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.306/2024

Dra. LILA BERNARDI Secretaria Técnica Fac. Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Nat. U.N.R.C. rof GERMAN BARROS Decano

Fac. Cs. Exactor Fco.-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.